



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 09 de junio de 2025

**OFICIO MÚLTIPLE N.º 00194-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-
AGEBRE**

Señores.

Directores de las IIEE de EBE, EBA y EIB

Presente.-

Asunto : Implementación de los servicios de apoyo educativo especializado
SAEEV para los servicios EBE E IIEE DE EIB Y EBA.

Referencia : OFICIO MÚLTIPLE N.º 00327-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, para hacer de conocimiento que la Dirección General de Servicios Educativos Especializados, a través de la Dirección de Educación Básica Especial, ha previsto para el presente año, el acompañamiento y fortalecimiento de las capacidades profesionales de directivos, docentes, no docentes en el marco de las competencias parentales y del empoderamiento de las familias, dado que son responsables de la atención de los niños y estudiantes con discapacidad o con riesgo de adquirirla; con la finalidad de contribuir con su desarrollo integral.

En ese sentido, se le hace conocer que desde el año 2020 se viene desarrollando la estrategia denominada Servicio de apoyo educativo especializado virtual (SAEEV), la misma que a través de dos líneas de acción (apoyo grupal y apoyo personalizado), brinda orientaciones para mejorar la atención de los niños y estudiantes de los servicios EBE.

En el marco de la atención a familias, el presente año, el Servicio de apoyo educativo especializado virtual plantea dos niveles de apoyo;

En el nivel 1 se atenderán al 100% de los servicios EBE (directivos/docentes de CEBE y tutores de los PRITE) mediante apoyos grupales.

En el nivel 2 se brindará apoyo personalizado a 200 tutores y 700 directivos/docentes.

Asimismo, con respecto a las IIEE inclusivas, este año el servicio de apoyo estará focalizado en Educación Intercultural Bilingüe - EIB y Educación Básica Alternativa – EBA.

Adicionalmente, la Dirección de Educación Básica Especial, pone a disposición de las familias, una serie de recursos educativos virtuales, elaborados como soporte.

Para mayor información puede contactarse con las especialistas:

EXPEDIENTE: DEBE2025-INT-0486113

CLAVE: BF29D1

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

SAEEV PRITE: Yesenia Jiménez yjimenez@minedu.gob.pe

SAEEV CEBE: Paola Zeppilli pzeppilli@minedu.gob.pe

SAEEV Inclusivas: Luz Geldres lgeldresu@minedu.gob.pe

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Dra. CLORINDA RITA HUAMANI HUAMANI
Jefa(e) del Área de Gestión Básica de Educación Básica Regular y Especial

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rímac, para el año fiscal 2025, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N°402 de fecha 08 de enero del año en curso.

CRHH/J(e)AGEBRE
YGT/EEBE

EXPEDIENTE: DEBE2025-INT-0486113

CLAVE: BF29D1

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

